

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FURLISTAR S.A.
CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2018**

En la Ciudad de Samborondon, Provincia del Guayas, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas después del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Entre Ríos, Centro Comercial Riocentro Local 24; se reúnen los señores **FABIO FURLATO FRANCESCHI**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **MARÍA ESTELA ZEA COELLO**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, mil dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Fabio Furlato Franceschi y actúa como secretaria de la Junta la señora María Estela Zea Coello, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2017.

DESARROLLO

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que menciona a continuación:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017.

El señor Fabio Furlato Franceschi, en calidad de Presidente toma la palabra y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de gestión del señor Gerente General del ejercicio económico 2017, los cuales los pone a consideración de la Junta para su aprobación; manifestando que desde el punto de vista financiero se permite apreciar resultados encaminados a una recuperación ante el periodo transcurrido con el anterior.

Los socios accionistas debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y sus anexos en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Luego de su análisis y una breve deliberación se tomó en decisión unánime la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial y sus Notas Aclaratorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2017.

En el segundo punto del orden, en el cual el señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2017 una utilidad aunque no esperada en su porcentaje proyectado en reunión pasada, mociona que mencionadas utilidades se sigan reflejando en los informes como Utilidades No Distribuidas.

Expuesta la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2017, previa la realización de las reservas legales pertinentes sigan reflejándose en la cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas hasta segunda orden que la Asamblea decida.

Siendo expuestos y tratados los puntos en la orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.



FABIO FURLATO FRANCESCHI
Accionista/Presidente de la Junta



MARIA ESTELA ZEA COELLO
Accionista/Secretaria de la Junta